



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
Departamento de Personal

PARRAL,

23 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1.770 / -

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- El Decreto Exento N° 5583 de fecha 24.09.2014, que designa Alcalde Subrogante a Don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

DECRETO:

- 1.- **CONCEDASE**, Descanso Laboral, correspondiente al año 2015, a don(a) **RODRIGO AGURTO OLIVARES**, Honorarios, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
01	23.02.2015	23.02.2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER-MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Ivan Damino Hernandez
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ALCALDE(S) DE PARRAL

IDH/ARC/EGP/epc.
DISTRIBUCION:

- Archivo. ✓
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Personal

SOLICITUD DE DESCANSO LABORAL
(SOLO PERSONAL A HONORARIOS)

AGURTO Apellido Paterno	OLIVARES Apellido Materno	RODRIGO ENRIQUE Nombres
15.567.873-9 R.U.T.	Grado	
Dirección	SECPLAN Unidad	

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Descanso Laboral de acuerdo a Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios vigente año 2015.-

Días hábiles solicitados: 1

A contar desde el: 23-02-2015 hasta el: 23-02-2015

Días pendientes: 12 DIAS

SERÉ REEMPLAZADO POR:

DANILO PEREZ SOTELO



Vº Bº Jefe Directo

Firma Funcionario

Vº Bº Unidad Personal

Parral, 20 DE FEBRERO 2015